

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial las "Jornadas Interparlamentarias Nacionales de Drogadependencia" que se realizarán los días 20, 21 y 22 de abril del presente año, en la ciudad de Ushuaia, organizadas por la Comisión de Drogadicción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con la participación de la Secretaría de Estado de Programación para la prevención de la drogadicción y de lucha contra el narcotráfico.

ARTICULO 2º.- Invitar al Municipio de Ushuaia a adoptar idéntica medida.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 30 DE MARZO DE 1995.

RESOLUCION Nº 020 /95.-


MARCELO J. ROMERO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo